



*Congreso de la Nación*  
*Honorable Cámara de Senadores*  
*Comisión de Equidad y Género*

Asunción, 12 de julio de 2016.

Expediente N° S-CD 16-5258.

DICTAMEN N° 17 / 15-16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD y GÉNERO, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE LA CREACIÓN DE LA LIBRETA DE SALUD DE LA MUJER EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL", que fuera remitido según Mensaje de la Cámara de Diputados N° 1.583 de fecha 15 de abril de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

*Mirta G. de Gusinsky*

MIRTA GUSINSKY  
Vicepresidenta

*Emilia Alfaro de Franco*

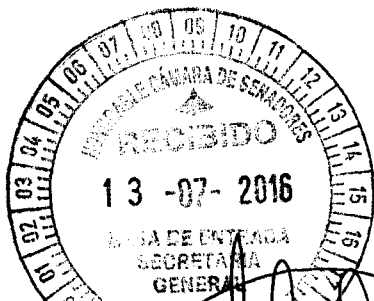
EMILIA ALFARO DE FRANCO  
Presidenta

*Carlos Filizzola*

CARLOS FILIZZOLA  
Relator

MIEMBROS/AS

LILIAN SAMANIEGO



*Leonardo Freies*  
Jefe de Mesa de Entrada  
H. Cámara de Senadores



*Carlos Rosso*  
Proceso Legislativo  
Secretaria General - H. Cámara de Senadores